

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-diciembre 2024

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS), presenta el boletín No. 20 Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios (MVMYF), correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024. Este boletín constituye un recurso fundamental para comprender la gravedad de la violencia contra las mujeres, que afecta la dignidad y los derechos humanos de ellas. Proporciona información valiosa que permitirá a las autoridades diseñar y evaluar estrategias y políticas públicas efectivas, destinadas a mitigar los efectos de la violencia en el desarrollo humano del país.

Los datos presentados en el boletín son el resultado de un riguroso proceso a través de la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa, que incluye, además del ONV-IUDPAS-UNAH, a la Policía Nacional, la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas. La categorización y análisis caso a caso, fue realizada en colaboración con diversas organizaciones de mujeres y feministas de Honduras.

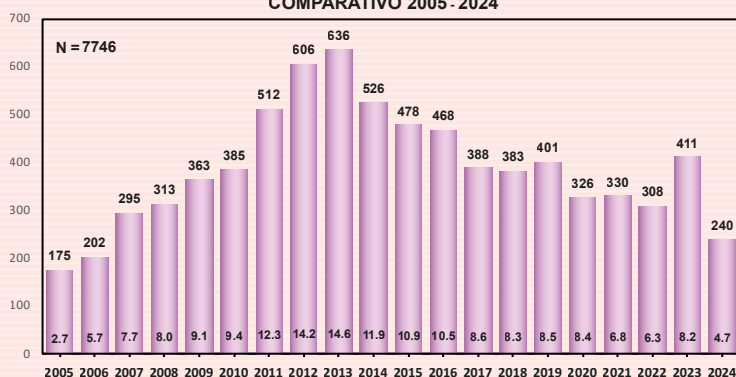
El ONV-IUDPAS-UNAH agradece el acompañamiento en la validación y categorización de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios ocurridas en Honduras a: Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Centro de Derechos de Mujeres -CDM-, Foro de Mujeres por la Vida, Ecuménicas por el Derecho a Decidir -EDD- y a la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y las niñas de La Ceiba (Iglesia Menonita, Asociación de Servicio de Solidaridad -SERSO-, Enlace de Mujeres Negras -ENMUNEH-, Caritas, Convergencia de Mujeres "Las Marías", Organización Pro Unión Ceibeña -OPRUC-, LEVANTEMOS, Foro VIH-SIDA, SILOE, Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Comisionado Universitario UNAH Campus Atlántida y Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia -UDIMUF-).

En Honduras, de 2005 a 2024, se registraron 7746 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmf). Hasta 2013 los datos mostraron una tendencia creciente con una tasa de 14.6 por cada 100 000 habitantes mujeres (pccmhm). Desde 2014 hasta 2022 se observó una disminución sostenida pero en 2023 hubo un aumento en comparación con el año anterior.

La violencia contra mujeres y niñas registró una reducción respecto a 2023 pero los datos continúan como alarmantes con un total de 240 víctimas que representan una tasa de 4.7 pccmhm y un promedio de 20 muertes mensuales.

Una mujer pierde la vida de forma violenta en Honduras cada 36 horas y 30 minutos. (Gráfica 1)

GRÁFICA 1
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS EN NÚMERO DE CASOS
Y TASAS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES MUJERES
COMPARATIVO 2005 - 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2004-2014 y la población utilizada los años 2015 al 2024 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

La **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"** define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Artículo 1 de fecha 6 de septiembre de 1994

DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el ONV adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el ONV realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

Femicidios: muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

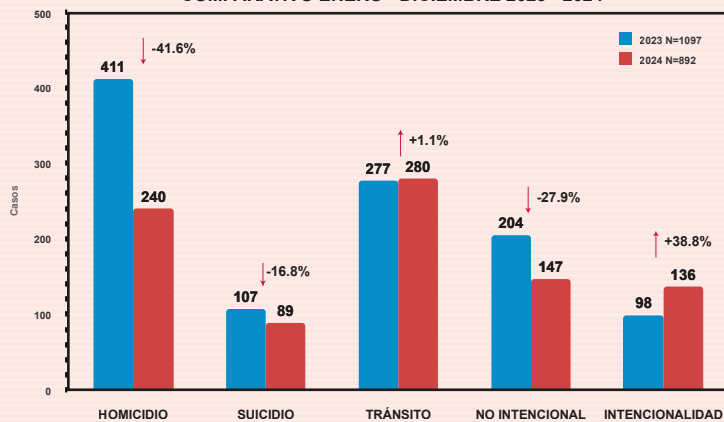
Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: www.iudpas.unah.edu.hn

enero-diciembre 2024

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

GRÁFICA 2

**MUERTES DE MUJERES POR CAUSA EXTERNA
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2023 - 2024**



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero y diciembre de 2024, Honduras registró 892 muertes de mujeres por causa externa y una reducción de 205 casos en comparación con el 2023.

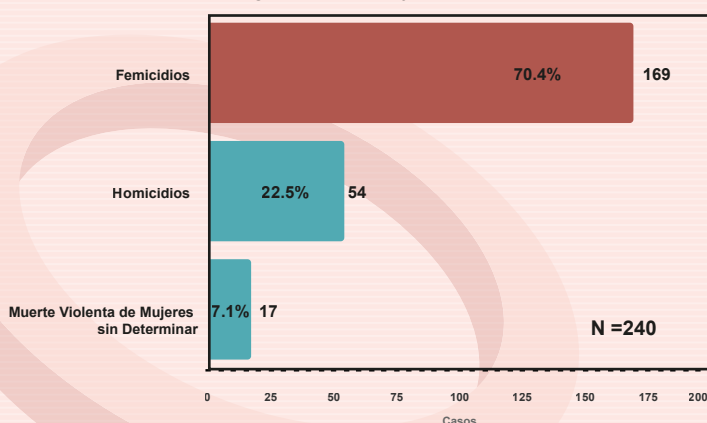
Los eventos de tránsito, son la principal causa de muerte externa de mujeres que registraron 280 casos, con un aumento del 1.1%. Le siguen los homicidios con 240 víctimas y una disminución del 41.6% respecto al año anterior.

Las muertes no intencionales sumaron 147 víctimas y los suicidios 89, mostrando reducciones de 27.9% y 16.8%, respectivamente.

Las muertes de intencionalidad desconocida aumentaron 38.8% al sumar 136 víctimas: 130 pendiente de investigación policial, 4 en estudio y 2 indeterminadas. (Gráfica 2)

GRÁFICA 3

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
ENERO - DICIEMBRE 2024**

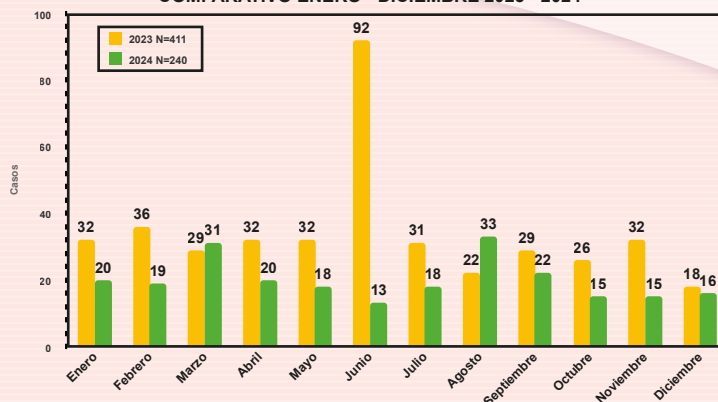


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras se registraron 240 muertes violentas de mujeres y femicidios. Al analizar cada uno de los casos, el 70.4% (169) tienen elementos suficientes para categorizarlos como femicidios. El 22.5% (54) de los registros corresponden a escenarios homicidas y el 7.1% (17) la información disponible no cuenta con los elementos necesarios para determinar si es un femicidio u homicidio. (Gráfica 3)

GRÁFICA 4

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2023 - 2024**

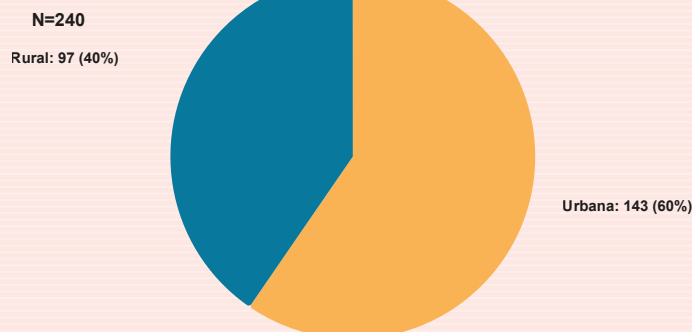


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2024 se registró un promedio mensual de 20 mvmyf. Agosto y marzo presentaron la mayor incidencia, con un aumento del 50.0% y 6.9%, respectivamente. En contraste, los meses de junio con -85.9%, noviembre -53.1% y febrero -47.2% registraron las mayores reducciones en el número de casos. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ÁREA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2024**

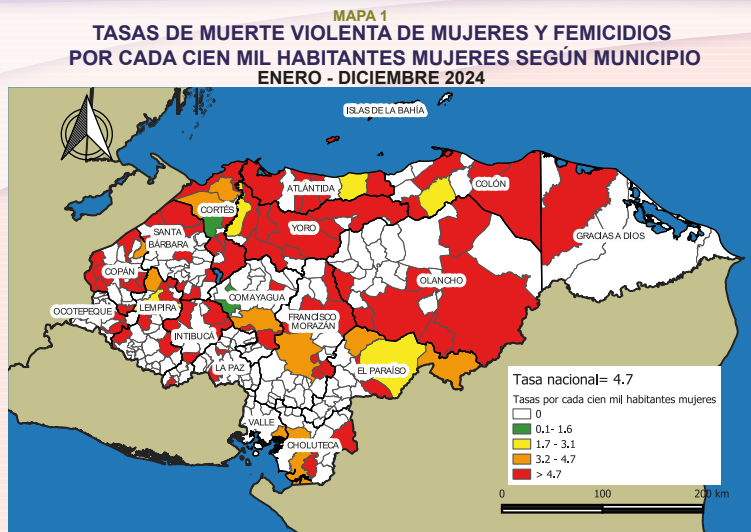


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los datos revelan que el 60% de las mujeres víctimas en 2024 residían en áreas urbanas, contrario al 40% que vivían en áreas rurales. En comparación con el año 2023, se observó un aumento del 10% en los casos de violencia contra mujeres en el área urbana y una reducción del 7% en el área rural. (Gráfica 5)

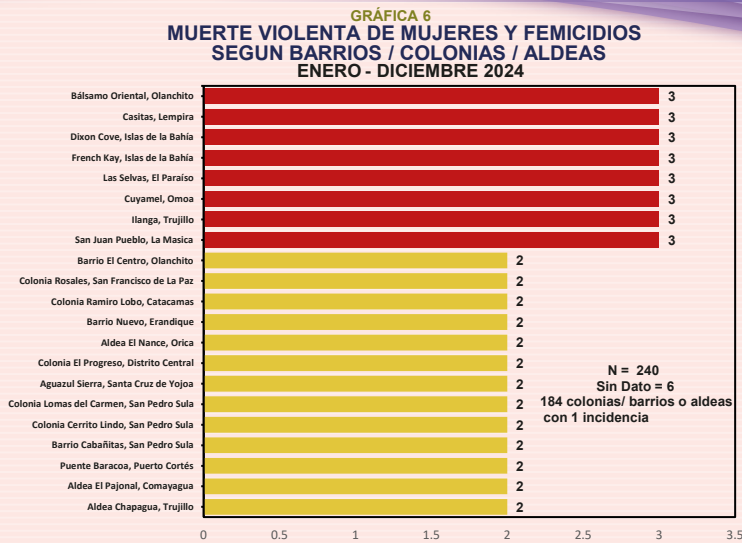
La alta conflictividad social en torno a la violencia de género en la actualidad, se despliega en el espacio urbano, sea público o privado, configurando el cimiento físico y cultural donde se sufren estos impactos. El incremento de los datos objetivos de violencia urbana y los altos niveles de percepción del miedo se convierte en una bola de nieve que se ven potenciados por el hecho que la tendencia social es culpabilizar a las mujeres por la violencia de la que son víctimas. Pelliza, L. (2019). Pág. 1.

enero-diciembre 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT /SEPLAN

De enero a diciembre de 2024, se registraron 240 mvmyf y una tasa nacional de 4.7 pccmhm. En 204 (68.5%) municipios no se registraron muertes violentas de mujeres ni femicidios. Las incidencias estuvieron en los restantes 94, donde 77 superaron la tasa nacional y las más altas fueron: Cabañas (49.0) en La Paz, Cololaca (48.1) en Lempira, El Níspero (41.6) en Santa Bárbara, Jacaleapa (39.6) en El Paraíso; Útila (35.0) en Islas de la Bahía y Santa Lucía (32.0) en Intibucá. En cuanto al número acumulado de víctimas, los municipios más afectados fueron: Distrito Central (28) en Francisco Morazán; San Pedro Sula (20) en Cortés, Catacamas (8) y Juticalpa (8) en Olancho, Roatán (7) en Islas de la Bahía y Trujillo (7) en Colón, todos sumaron el 69.8% (78) del total de casos. (Mapa 1)



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Al georreferenciar los datos, en Honduras, 221 barrios, colonias y aldeas registraron mvmyf en 2024. En 8 lugares se contabilizaron 3 víctimas cada uno: Aldea Balsamo Oriental (Olanchito), Casitas (Lempira), Dixon Cove y French Key (Islas de la Bahía), Las Selvas (El Paraíso), Cuyamel (Omoa), Ilanga (Trujillo) y San Juan Pueblo (La Masica). En 13 lugares del país se presentaron escenas con 2 víctimas cada uno, 5 de los barrios, colonias o aldeas estan ubicados en Cortés y en 184 se registró una víctima en cada lugar. (Gráfica 6)

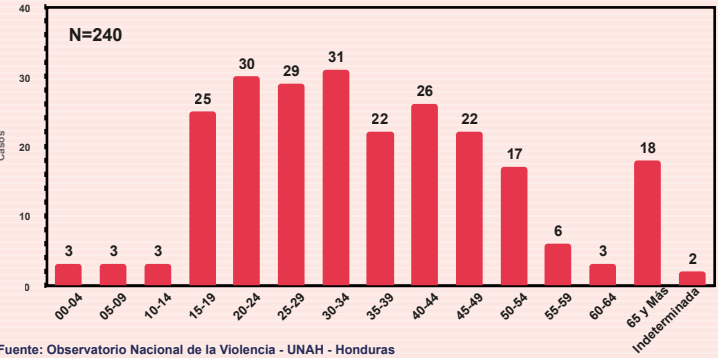
TABLA 1
CATEGORÍAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN DEPARTAMENTO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2024

Departamento	Femicidio Íntimo	Femicidios por Violencia Intrafamiliar	Femicidio por Delincuencia Organizada	Femicidio por Conexión	Femicidio por Violencia Sexual	Femicidio sin Determinar	Muerte Violenta de Mujeres sin Determinar	Homicidio	Total
Cortés	9	0	13	1	2	7	8	6	46
Francisco Morazán	3	1	13	0	4	5	1	8	35
Olancho	6	0	7	1	1	3	0	6	24
Yoro	2	0	3	3	4	1	0	7	20
Atlántida	3	1	5	0	0	2	1	5	17
Santa Bárbara	3	1	4	0	1	4	0	3	16
Colón	2	1	2	1	1	1	2	4	14
Copán	1	0	4	0	1	3	0	3	12
El Paraíso	3	2	2	0	0	0	1	2	10
Lempira	1	0	1	0	0	6	0	2	10
Comayagua	1	0	2	0	1	1	0	3	8
Islas de la Bahía	1	0	3	2	0	1	1	0	8
Choluteca	3	0	2	0	0	1	0	1	7
Intibucá	1	1	0	0	0	1	2	2	7
La Paz	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Ocoatepeque	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Valle	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	39	7	61	8	17	37	17	54	240

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2024, los 18 departamentos del país registraron mvmyf, los de mayor número de casos fueron: Cortés (19.1%), Francisco Morazán (14.6%), Olancho (10.0%), Yoro (8.3%) y Atlántida (7.1%) que sumaron el 59.2% del total. En cuanto a la categorización, los femicidios íntimos (39) se presentaron en 14 departamentos donde Cortés y Olancho reportaron el mayor número de víctimas; los femicidios relacionados con violencia intrafamiliar (7) se registraron en 6 departamentos; los femicidios relacionados con delincuencia organizada (61) ocurrieron en 15 departamentos, Cortés y Francisco Morazán tuvieron el mayor registro; los femicidios por conexión (8) estuvieron presentes en 5 departamentos, mientras que, los femicidios por violencia sexual (17) se registraron en 10, con relación a los casos sin determinar, se reportaron 17 femicidios y 54 muertes violentas de mujeres. (Tabla 1)

GRÁFICA 7
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, durante 2024, las mvmyf se registraron en todos los grupos de edad. Según los datos analizados, el 47.9% (115) de las víctimas se encontraban en el rango de 15 a 34 años.

El mayor riesgo se observó entre las mujeres de 30 a 34 años, con 31 casos reportados. El fenómeno también afectó a niñas menores de 15 años, quienes registraron 9 casos, que representan una reducción de 7 víctimas en comparación con el año anterior. Las mujeres adultas de 60 y más años sumaron 21 casos, 7 de los cuales correspondían a la cuarta edad. (Gráfica 7)

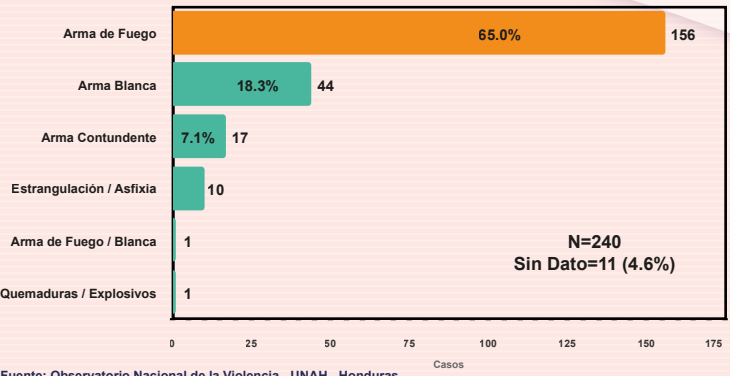
TABLA 2
TASAS ESPECÍFICAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
POR 100 000 HABITANTES MUJERES
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2024

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00 - 04	3	0.6
05 - 09	3	0.6
10 - 14	3	0.6
15 - 19	25	5.2
20 - 24	30	6.3
25 - 29	29	6.4
30 - 34	31	7.4
35 - 39	22	5.9
40 - 44	26	8.4
45 - 49	22	8.5
50 - 54	17	8.0
55 - 59	6	3.4
60 - 64	3	2.1
65 y Más	18	5.3
Indeterminado	2	-
Total	240	4.7

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2024, la tasa de muerte violenta de mujeres y femicidios en Honduras fue de 4.7 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm). Los datos por grupo de edad reflejan que las mujeres de 20 a 54 años enfrentan un mayor riesgo de sufrir una muerte violenta en el país, con tasas que varían entre 6.3 y 8.5 pccmhm, alcanzando su punto máximo de los 40 a 54 años. En el caso de las niñas, el riesgo aumenta significativamente en 766.7% al cumplir los 15 años. (Tabla 2)

GRÁFICA 8
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2024

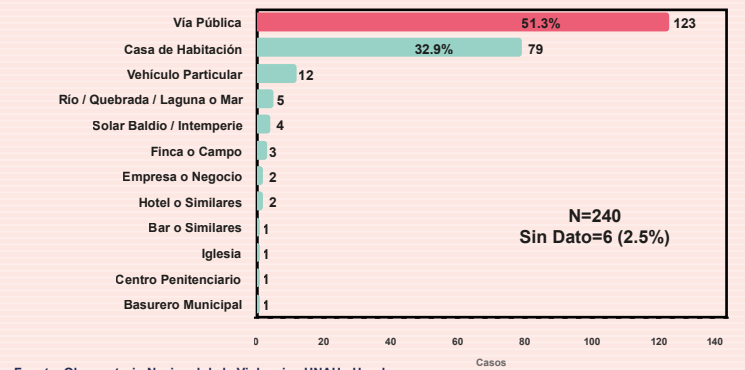


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las armas de fuego continúan como el principal instrumento de violencia contra las mujeres en Honduras al acumular el 65.0% de las víctimas, seguido por el arma blanca con 18.3% y las armas contundentes con 7.1%.

Otros mecanismos y armas utilizadas en 2024 incluyeron estrangulación o asfixia (10), arma contundente y quemaduras y explosivos con un caso cada uno. En 11 casos, las autoridades no identificaron el arma o mecanismo utilizado. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2024



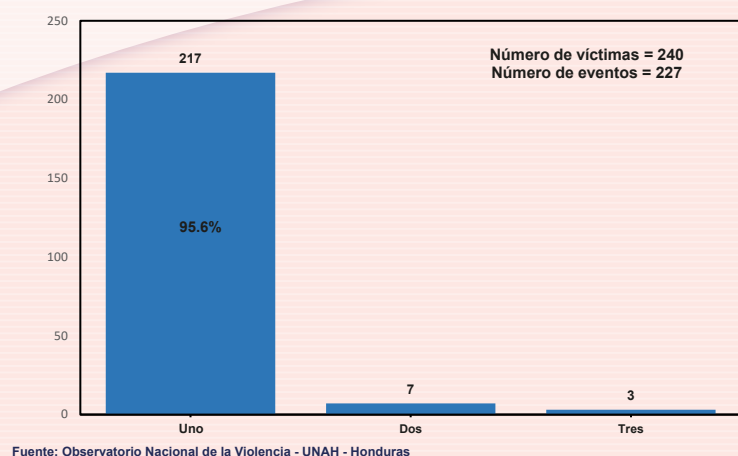
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La vía pública constituye el principal escenario donde se registraron las mvmyf, al sumar el 51.3% (123) del total. Le sigue la casa de habitación con el 32.9% (79) y el vehículo particular con el 5.0%. En orden de incidencia, 5 mujeres fueron encontradas en ríos, quebradas, lagunas o en el mar y 4 perdieron la vida en solar baldío o a la intemperie. Otros lugares como finca o campos, empresas o negocios, hoteles o similares, bares, iglesia, centros penitenciarios y basureros municipales acumularon en conjunto 11 casos. (Gráfica 9)

La violencia contra mujeres y niñas es un fenómeno sistemático y continuo, que conecta manifestaciones sutiles y diarias con crímenes extremos como el femicidio. Estas agresiones permean todos los espacios de la vida pública y privada, y su impacto se intensifica notablemente para quienes pertenecen a grupos históricamente marginados o discriminados. ONU Mujeres. (2020). *Creando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante y después del COVID-19 en América Latina*.

“La violencia en los espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue siendo tolerada y percibida como parte “normal” de la vida social. Esto refleja actitudes y comportamientos discriminatorios que perpetúan los estereotipos de género y la desigualdad que, en última instancia, impiden el reconocimiento, la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”. ONUMJERES, informe de resultados globales 2017, Pág. 2.

GRÁFICA 10
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2024, se registraron 227 eventos o escenas de crimen que resultaron en 240 víctimas mujeres.

El análisis de los datos muestra que, en 217 casos (95.6%) se reportó el hallazgo de una sola mujer víctima y en 7 escenas se encontraron 2 víctimas en el mismo hecho. Los registros evidencian 3 homicidios múltiples, donde 3 mujeres perdieron la vida en una misma escena de crimen: 2 ocurrieron en el municipio de Roatán y 1 en Olanchito. (Gráfica 10)

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar son aquellas en las que la información disponible no es suficiente para clasificarlas como homicidio o femicidio, en 2024, representaron el 7.1% (17) del total de mvmyf, con una disminución de 18 casos respecto al 2023. El 82.4% (14) de estos eventos se registraron en zonas urbanas.

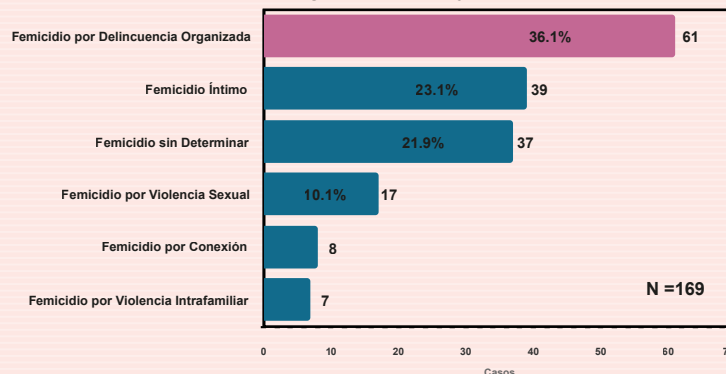
En cuanto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres de 25 a 44 años con el 35.3% (6) de las muertes. Con relación a su ocupación, el 52.9% (9) eran amas de casa y el 41.2% (7) de los hechos ocurrieron en la vía pública.

El análisis por día de ocurrencia reveló que los martes y miércoles acumularon el 47.0% (8) de las muertes. Los meses de agosto (6) y marzo (4) registraron la mayor incidencia. En cuanto al tipo de instrumento, el arma de fuego fue el más utilizado (47.1%), seguido por el arma contundente (17.6%).

Los municipios con mayor incidencia fueron San Pedro Sula (5) y San Manuel (2) en Cortés e Iriona (2) en Colón, sumando el 52.9% (9) del total de víctimas. En otros 8 municipios se registró una víctima en cada uno.

FEMICIDIOS

GRÁFICA 11
FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA
ENERO - DICIEMBRE 2024



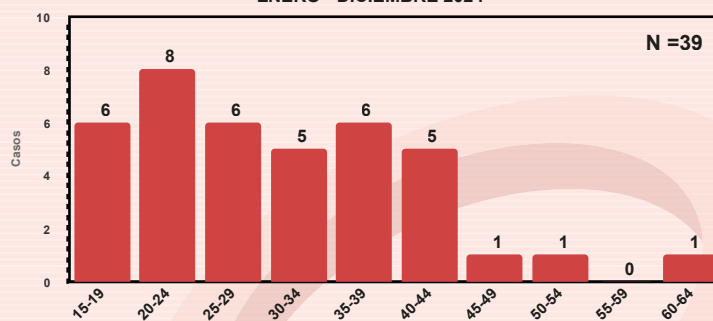
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, se registraron 169 femicidios que representan el 70.4% del total de víctimas mujeres para 2024 (240).

El análisis por categorías revela que el 36.1% (61) ocurrieron en contextos de delincuencia organizada; le siguen los femicidios íntimos con el 23.1% (39); los femicidios sin determinar con el 21.9% (37) y los femicidios por violencia sexual con 10.1% (17). Los femicidios por conexión y por violencia intrafamiliar registraron 8 y 7 víctimas, respectivamente. (Gráfica 11)

FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICA 12
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2024

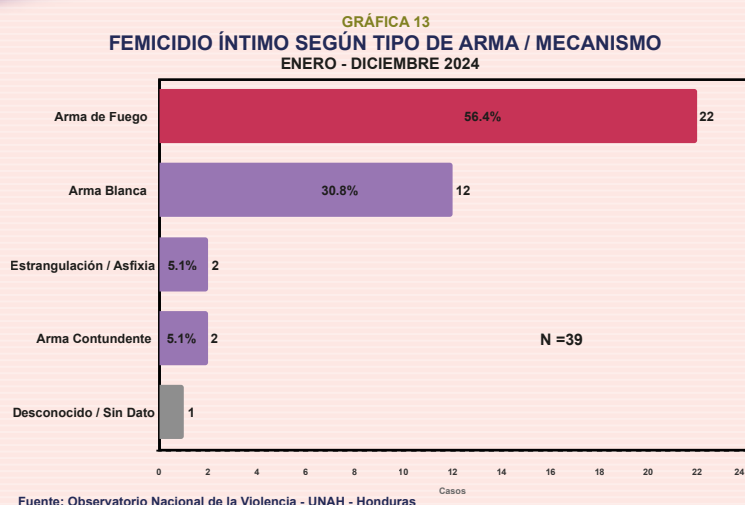


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

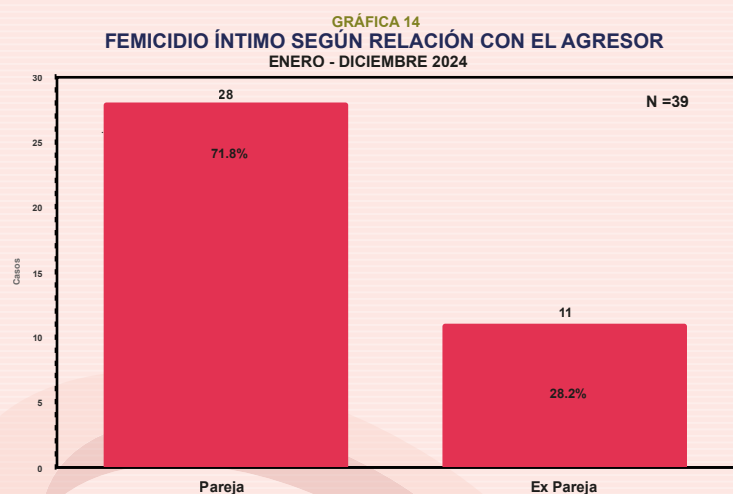
En 2024, se registraron 39 femicidios íntimos, donde el agresor era pareja o expareja sentimental de la víctima. Según los rangos de edad, la víctima más joven tenía 15 años.

De acuerdo con los datos analizados, el grupo etario con mayor número de víctimas fue el de las mujeres de 20 a 34 años con (19 casos) que representa 48.7% del total, el grupo de 35 a 49 años tuvieron 12 víctimas (30.8%) y en los grupos de 50 a 54 y de 60 a 64 años 1 víctima cada uno. (Gráfica 12)

enero-diciembre 2024



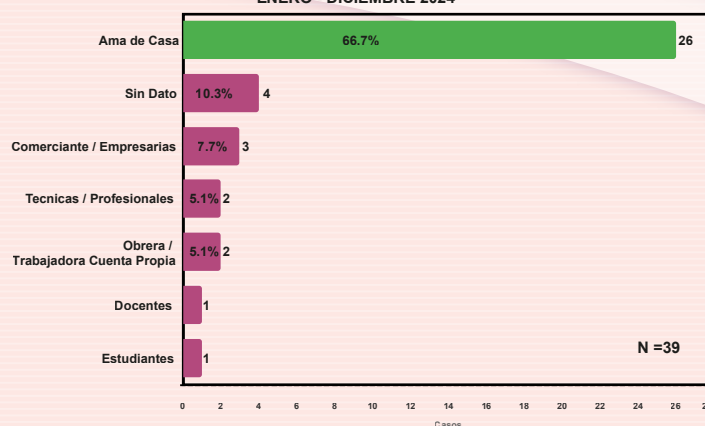
En 2024, el arma de fuego fue utilizada en 22 femicidios íntimos que representan el 56.4% del total, 8 casos más en comparación con 2023. Le siguen en el orden, arma blanca con 12 casos (30.8%), estrangulación/asfixia y arma contundente, 2 casos cada uno, que equivalen al 10.2% del total. En 1 caso, no se pudo determinar el arma o mecanismo utilizado. (Gráfica 13)



De los 39 femicidios íntimos registrados durante 2024, 28 (71.8%) fueron cometidos por la pareja actual de la víctima y 11 (28.2%) por hombres con quienes mantuvieron una relación afectiva cercana. Del total de víctimas, 5 había realizado denuncias previas y 1 se encontraba en estado avanzado de embarazo. (Gráfica 14)

Según datos recientes de ONU Mujeres (2024), la magnitud del problema es crítico, ya que, en todo el mundo, una mujer o niña es asesinada cada diez minutos por su pareja o un miembro de su familia. *ONU, Mujeres. (25 de Noviembre de 2024). Cada diez minutos, una mujer o niña muere a manos de su pareja u otro miembro de la familia.*

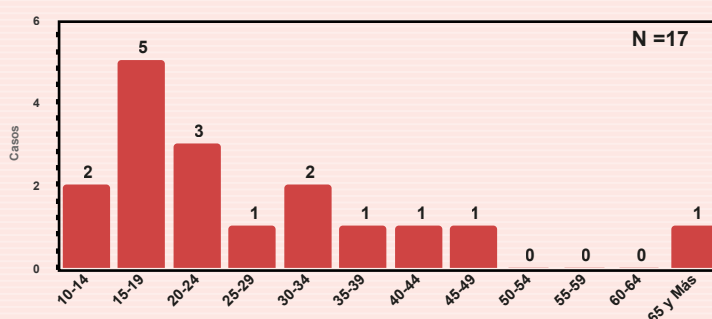
GRÁFICA 15
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO - DICIEMBRE 2024



Los datos sobre femicidios íntimos revelan que las amas de casa son las principales víctimas y representan el 66.7% del total. El 10.3% de los casos no registra información sobre la ocupación, las comerciantes acumularon el 7.7% y con el 5.1%, respectivamente, se ubican las técnicas profesionales y las obreras o trabajadoras por cuenta propia. (Gráfica 15)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL

GRÁFICA 16
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2024



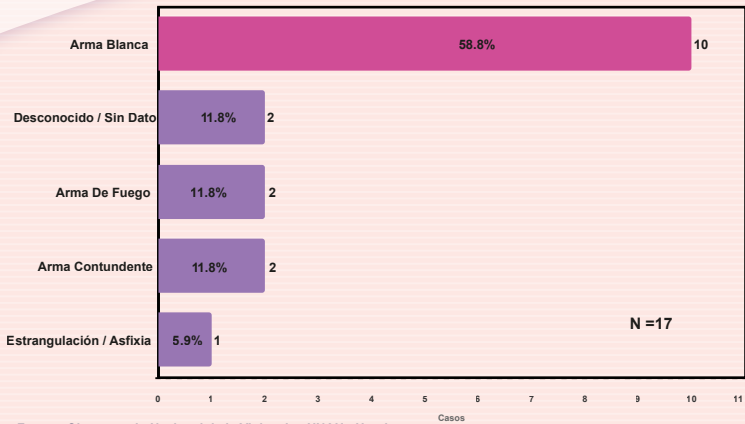
En 2024, el 10.1% de los femicidios registrados en Honduras ocurrieron producto de la violencia sexual. Las niñas y jóvenes de 10 a 24 años son las de mayor incidencia y vulnerabilidad con el 58.8% del total.

El análisis de los datos señala que las mujeres son de víctimas de femicidios por violencia sexual durante todas las etapas de su vida, en este período se registró el caso de una mujer de 80 años. (Gráfica 16)

Rita Segato afirmó que "En las nuevas formas de la guerra, el daño sexual a los cuerpos de las mujeres es un objetivo estratégico: una forma de guerrear que destruye la confianza de una sociedad profanando los cuerpos". *citado en ONU Mujeres Colombia (2018).*

"Profunda consternación causó la muerte violenta de una maestra en Copán en un condenable suceso, donde el gremio magisterial demanda que no quede en la impunidad.. La profesora Nelly Carrera fue ultimada por un sujeto que le disparó cuando ella se dirigía a su casa a bordo de una motocicleta, luego de una ardua jornada de trabajo." Información tomada de diario La Tribuna con fecha de emisión 15/10/2024, Honduras.

GRÁFICA 17
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2024

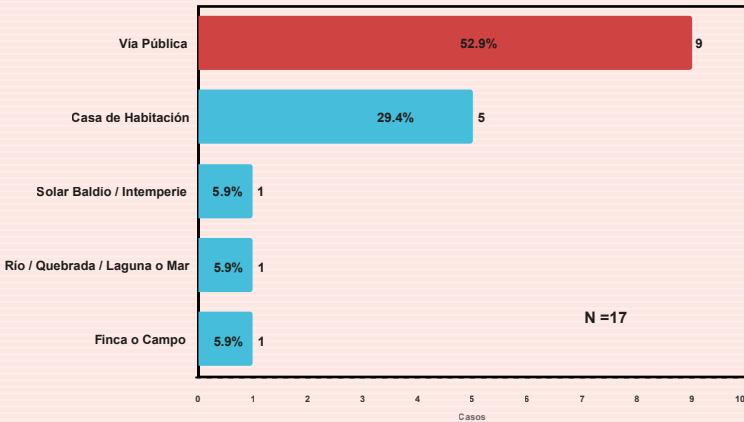


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2024, el 58.8% de los femicidios por violencia sexual fueron perpetrados por el femicida con arma blanca. El arma de fuego y la contundente sumaron 4 casos, y otra de las víctimas fue estrangulada/asfixiada, mecanismo que ocupó las cifras más altas en 2023.

En dos de los casos las autoridades no determinaron el arma o mecanismo utilizado. (Gráfica 17)

GRÁFICA 18
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, en promedio 5 de cada 10 víctimas por violencia sexual fueron encontradas en la vía pública.

En los espacios privados como la casa de habitación y finca o campo se acumularon 6 casos y en espacios públicos como solar baldío, río/quebrada/laguna o mar 2 víctimas. (Gráfica 18)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TABLA 3
FEMICIDIOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN MES, EDAD, ARMA O MECANISMO, RELACIÓN CON EL AGRESOR, OCUPACIÓN Y LUGAR
ENERO - DICIEMBRE 2024

No	Mes	Edad	Mecanismo	Relación con el Agresor	Ocupación	Lugar
1	Enero	54	Arma de Fuego	Hermano	Ama de Casa	Casa de Habitación
2	Abril	98	Arma Blanca	Otro Familiar	Comerciante / Empresaria	Casa de Habitación
3	Julio	79	Arma Blanca	Otro Familiar	Ama de Casa	Casa de Habitación
4	Septiembre	65	Arma Contundente	Hijo	Ama de Casa	Casa de Habitación
5	Noviembre	29	Arma de Fuego	Cuñado	Ama de Casa	Casa de Habitación
6	Noviembre	16	Desconocido / Sin Dato	Otro Familiar	Ama de Casa	Vía Pública
7	Noviembre	50	Arma Blanca	Hermano	Ama de Casa	Vía Pública

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los femicidios por violencia intrafamiliar representan el 2.9% del total y se registraron en 5 meses del año. Noviembre fue el de mayor incidencia, acumulando el 30.0% de los casos.

En cuanto a los instrumentos utilizados, se identificó el uso del arma blanca en 3 casos, seguido por arma de fuego en 2. Según los datos, 2 de las víctimas estaban en el grupo de edad de 50 a 54 años, 3 en el grupo de 65 años o más, 1 de 29 años y 1 adolescente de 16 años.

Los agresores fueron hermano, cuñado, hijo y otros familiares. El 85.7% de las víctimas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Los espacios donde ocurrieron fueron en la casa de habitación (71.4%) y la vía pública (28.6%). (Tabla 3)

enero-diciembre 2024

CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

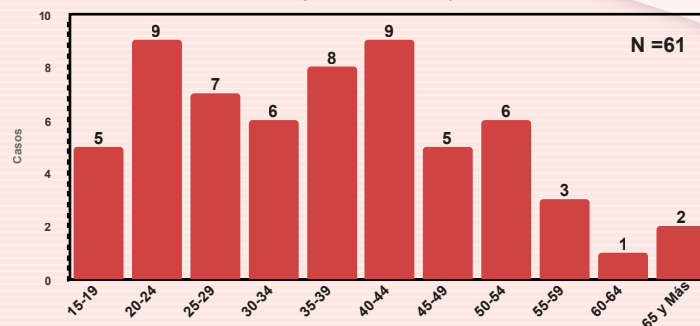
-De las **240** muertes violentas de mujeres y femicidios del año 2024, se evidenció el **involucramiento en 18 de ellas en actividades delictivas** que representan el **7.5%** del total.

-El **46.3% (111)** de las muertes violentas de mujeres y femicidios mostraron **señales de ensañamiento**, es decir, un grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro.

-En el periodo analizado, **cinco víctimas estaban embarazadas al momento de asesinarlas**.

- En **cinco víctimas registradas por femicidio íntimo se evidencio que habían realizado denuncias previas**.

GRÁFICA 20

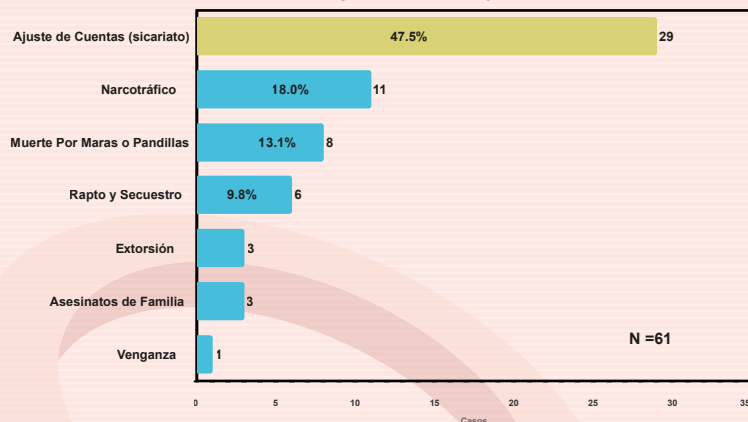
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2024

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, durante el 2024, los femicidios relacionados con la delincuencia organizada sumaron 61 víctimas, de ellas, 39 eran mujeres de 20 a 44 años, que representan el 63.9% del total. Las mujeres de 45 a 59 años registraron 14 víctimas que equivalen al 22.9%; las de 15 a 19 años, reportaron 5 muertes que representan el 8.2% y también se registraron 3 víctimas adultas mayores. (Gráfica 20)

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

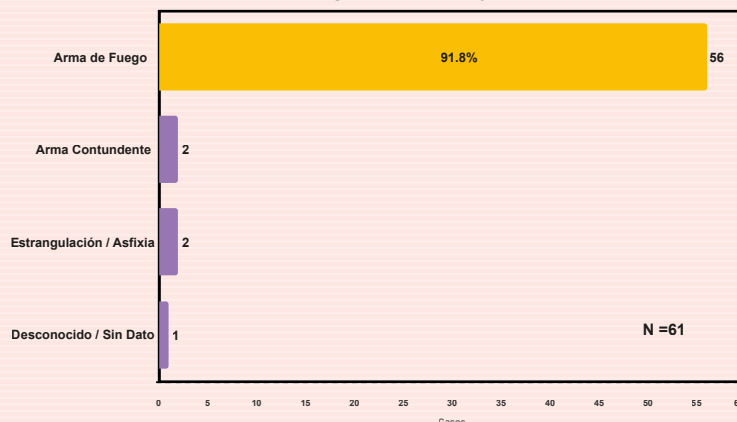
GRÁFICA 19

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO
ENERO - DICIEMBRE 2024

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2024, los contextos de femicidios por delincuencia organizada revelan que el ajuste de cuentas acumuló el 47.5% de las víctimas. Las muertes asociadas a narcotráfico el 18.0%, las vinculadas a maras y pandillas registraron 13.1%, los femicidios relacionados con el rapto y secuestro reportaron 9.8%, los casos por extorsión, asesinatos de familias y venganza sumaron 7 víctimas en total. Se constató que 18 mujeres asesinadas estaban involucradas en actividades delictivas. (Gráfica 19)

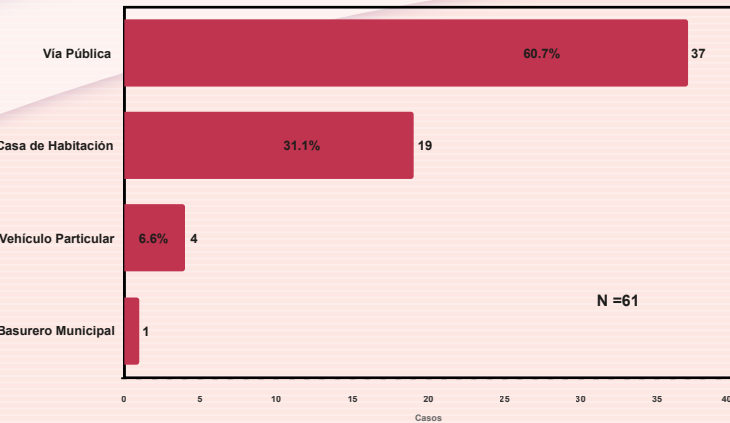
GRÁFICA 21

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2024

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Al igual que en años anteriores, el arma de fuego fue el principal instrumento utilizado para asesinar a 56 de las víctimas de femicidio relacionadas con la delincuencia organizada, dato que representa el 91.8% del total. El arma contundente y estrangulación/asfixia fueron empleadas en 4 casos que equivalen al 6.6%. En 1 caso, no se pudo determinar el arma o mecanismo utilizado para causar la muerte de la víctima. (Gráfica 21)

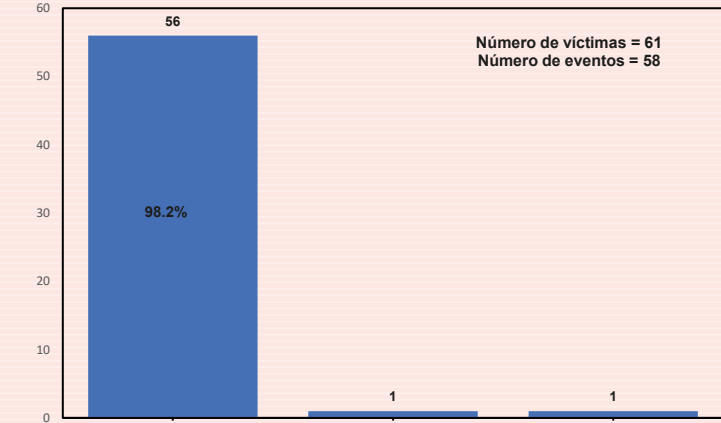
GRÁFICA 22
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN LUGAR DEL HECHO
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2024, la vía pública continua como el principal escenario para ejecutar y abandonar los cuerpos de las víctimas de femicidio vinculados a la delincuencia organizada, al sumar el 60.7% del total que equivale a 37 casos. Las escenas de crimen ocurridas en la casa de habitación ocuparon el segundo lugar con 19 víctimas, es decir, el 31.1% del total. Las muertes que tuvieron lugar dentro de vehículos particulares sumaron 4 casos (6.6%) y 1 fue encontrada en un basurero municipal. (Gráfica 22)

GRÁFICA 23
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, de enero a diciembre de 2024, se registraron 58 escenas de crimen con 61 mujeres víctimas de femicidios por delincuencia organizada. En 56 de los eventos, una mujer perdió la vida y representa el 98.2% del total de eventos. En 1 evento 2 mujeres fueron ejecutadas y 3 mujeres fueron víctimas en homicidio múltiple. (Gráfica 23)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH (2018) acredita los “impactos diferenciados que la criminalidad genera en mujeres y niñas, lo cual se ve reflejado en las presiones, amenazas y acosos que sufren muchas mujeres y adolescentes para ser reclutadas de manera forzosa por organizaciones criminales y ser obligadas a participar de actividades ilícitas”. Citado por Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina. (2021). La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado. Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana.

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 4
FEMICIDIO POR CONEXIÓN SEGÚN MÉS, EDAD, ARMA, LUGAR Y OCUPACIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2024

No	Mes	Edad	Arma	Lugar	Ocupación
1	Enero	27	Arma de Fuego	Vehículo Particular	Sin Dato
2	Enero	26	Arma de Fuego	Vehículo Particular	Sin Dato
3	Abril	50	Arma Blanca	Vía Pública	Autoridades Religiosas
4	Abril	31	Arma de Fuego	Vía Pública	Ama de Casa
5	Mayo	8	Arma Blanca	Casa de Habitación	Estudiante Escolar
6	Agosto	33	Arma de Fuego	Casa de Habitación	Ama de Casa
7	Septiembre	58	Arma Blanca	Vía Pública	Ama de Casa
8	Octubre	15	Arma de Fuego	Vía Pública	Técnicos / Profesionales

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2024, se registraron 8 víctimas de femicidios por conexión, en 5 de los casos se utilizó arma de fuego como instrumento de muerte y en 3 se empleó arma blanca. En espacios públicos ocurrieron 6 de los hechos y 2 en casa de habitación.

Respecto a la edad de las víctimas, 2 eran niñas, 2 jóvenes y 4 mujeres adultas. De acuerdo con sus ocupaciones, 3 de las mujeres se dedicaban al cuidado del hogar y la familia, 1 era estudiante escolar, 1 técnica profesional, 1 autoridad religiosa y en 2 casos no hay datos respecto a su ocupación. (Tabla 4)

FEMICIDIO SIN DETERMINAR

En 2024, los femicidios sin determinar suman el 21.9% (37) del total de femicidios. De los datos disponibles se registró que, el 64.9% (24) de estos eventos ocurrieron en las zonas urbanas del país.

En cuanto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres de 15 a 49 años con el 78.3% (9) de los femicidios. Con relación a su ocupación, el 52.9 % (9) no dispone de datos sobre su ocupación y el 43.2% (16) eran amas de casa. En cuanto al lugar del hecho, 16 casos ocurrieron en la vía pública (43.2%), 11 en la casa de habitación (29.7%) y 3 en río, quebrada, laguna o mar.

El análisis por día de ocurrencia reveló que los lunes, martes y miércoles acumularon el 67.6% (25) de las muertes.

Los meses de septiembre (6) y julio (5) registraron la mayor incidencia. En cuanto al tipo de instrumento utilizado, el arma de fuego sigue ocupando el primer lugar con el 54.1%, seguido por el arma blanca con 18.9%.

Los municipios con mayor incidencia fueron Distrito Central (5) en Francisco Morazán; Puerto Cortés (3), San Pedro Sula (2) y Potrerillos (2) en Cortés; Erandique (2) en Lempira y Macuelizo (2) en Santa Bárbara, que suman el 42.3% del total de víctimas.

enero-diciembre 2024

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 5
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DE MUJERES EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS
SEGÚN OFICINA
ENERO - DICIEMBRE 2024

No	OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MEJOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
1	TEGUCIGALPA	298	1627	50	687	121	2783
2	SAN PEDRO SULA	292	1157	8	220	408	2085
3	LA CEIBA	167	270	0	193	133	763
4	COMAYAGUA	129	119	9	89	98	444
5	CHOLUTEC	96	130	11	84	32	353
6	LA ESPERANZA	72	175	6	18	10	281
7	DANLÍ	53	82	12	60	34	241
8	SANTA ROSA DE COPÁN	54	112	1	1	65	233
9	SANTA BÁRBARA	84	138	0	0	7	229
10	MARCALA	43	153	0	0	18	214
11	CATACAMAS	63	35	7	50	14	169
12	TOCOA	65	90	0	0	10	165
13	EL PROGRESO	63	32	5	28	36	164
14	GRACIAS	51	44	6	27	22	150
15	TELA	43	54	0	1	21	119
16	LA PAZ	26	42	4	26	10	108
17	OCOTEPEQUE	34	50	4	7	12	107
18	SIGUATEPEQUE	28	46	1	12	3	90
19	JUTICALPA	22	31	0	14	18	85
20	PUERTO LEMPÍRA	20	30	0	0	27	77
21	LEPAERA	27	35	0	0	10	72
22	YORO	22	29	0	0	21	72
23	NACAOME	18	39	1	7	6	71
24	PUERTO CORTÉS	20	22	2	8	5	57
25	TRUJILLO	17	18	0	0	19	54
26	LA ENTRADA COPÁN	10	35	0	0	7	52
27	ROATÁN	7	10	1	16	2	36
28	YUSCARÁN	6	21	0	0	2	29
29	TALANGA	5	14	0	0	0	19
30	OLANCHITO*	-	-	-	-	-	-
TOTAL		1835	4640	128	1548	1171	9322

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

*De la oficina de Olanchito, Yoro no se entregaron datos.

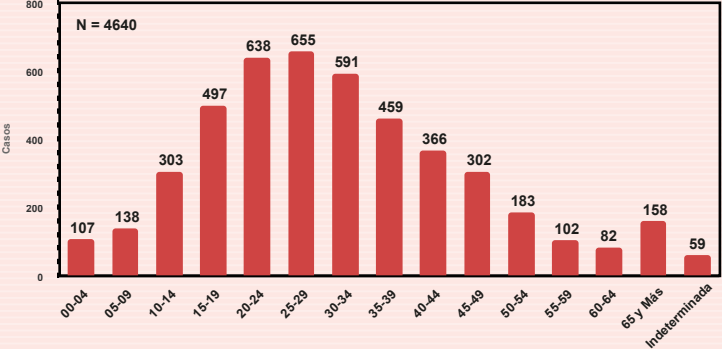
La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) reportó 9322 evaluaciones médico-legales realizadas a mujeres por diversos tipos de lesiones. Al comparar con los datos del año 2023, las atenciones aumentaron en 19.5% que equivalen a 1519 casos más.

De sus tres oficinas regionales y 27 oficinas locales, la sede forense de Tegucigalpa acumuló el mayor número de atenciones con el 29.9% del total, seguida de San Pedro Sula con el 22.4% y La Ceiba con el 8.2%. La menor incidencia se registró en las oficinas forenses de Roatán, Yuscarán y Talanga.

En cuanto al tipo de lesión sufrida, las más frecuentes fueron lesiones personales con 4640 casos que representan un aumento de 58.4%, 1710 casos más en comparación con 2023, los delitos sexuales sumaron 1835 víctimas un aumento de 16.9%; las mujeres agredidas por su pareja o expareja acumularon 1548 evaluaciones y las menores maltratadas 128 evaluaciones.

Al dar seguimiento a las lesiones que son atendidas en las oficinas de la DGMF, los mayores registros estan en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Comayagua. En delitos sexuales estos municipios acumulan el 48.3% del total atendido; en lesiones personales acumulan el 68.38% con 3173 casos; y en mujer agredida acumulan el 76.8% con 1189 casos. (Tabla 5)

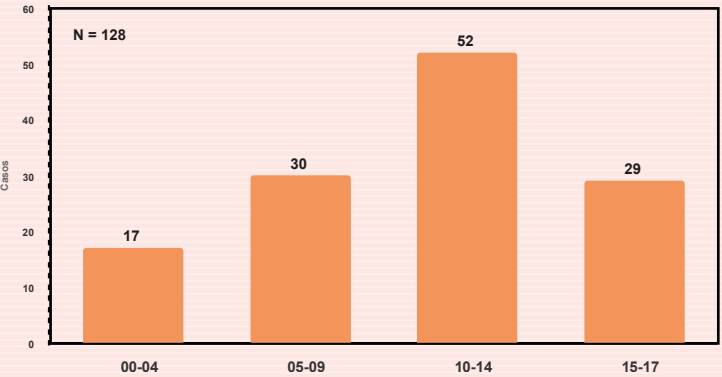
GRÁFICA 24
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
LESIONES DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En 2024, los requerimientos fiscales para la evaluación de niñas y mujeres que sufrieron algún tipo de lesión personal representaron el 49.7 % del total de atenciones de la DGMF. Al desagregar la información por grupo de edad, se observa la vulnerabilidad en edades de 15 a 34 años quienes acumularon el 51.3% (2381) del total. Dentro de ese grupo, la mayor incidencia se registró de 20 a 29 años con 27.9% (1293) de las víctimas; las niñas menores de 15 años sumaron el 11.8% (548) y las adultas de 60 años y más alcanzaron el 5.1% (240). (Gráfica 24)

GRÁFICA 25
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

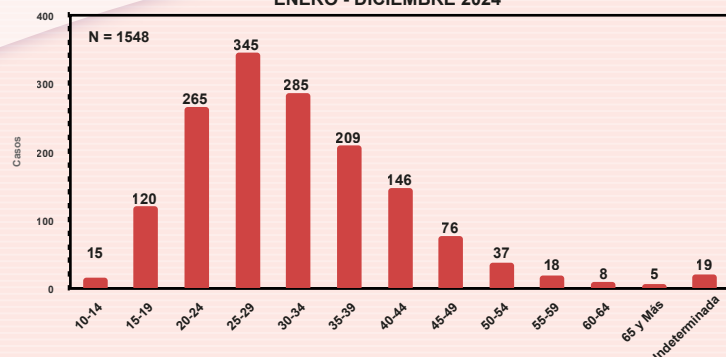


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Las evaluaciones realizadas en la DGMF en 2024 revelan que, 128 niñas sufrieron maltrato de sus padres, madres o cuidadores.

En cuanto al rango de edad, el 64.1% (82) de las niñas maltratadas pertenecían al grupo de 5 a 14 años; El grupo etario de 15 a 17 años acumuló el 22.7% (29) del total y las niñas de 0 a 4 años con 13.3% (17) casos. (Gráfica 25)

GRÁFICA 26
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024



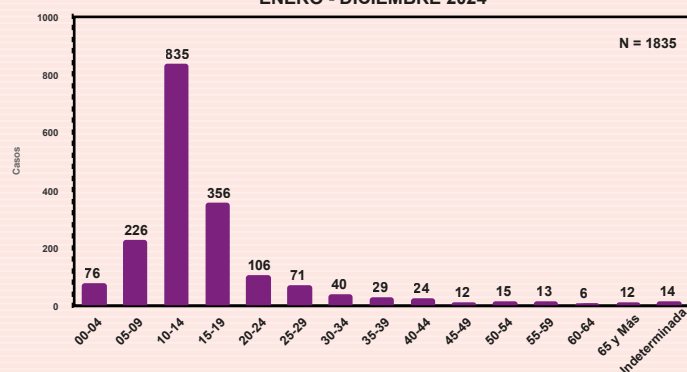
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En 2024, se realizaron 1548 evaluaciones médico legal de mujeres que denunciaron haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de sus parejas o exparejas.

En cuanto a la distribución por edad, el rango de 20 a 39 años concentró el 71.3% (1104) de las evaluaciones. Las agresiones comienzan a una edad temprana, evidenciada por las 15 evaluaciones realizadas a niñas de 10 a 14 años.

A medida que avanza la edad de las niñas y mujeres, la cantidad de casos disminuye pero no desaparece en este período se reportaron 13 víctimas de 60 años y más. (Gráfica 26)

GRÁFICA 27
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DE DELITO SEXUAL DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

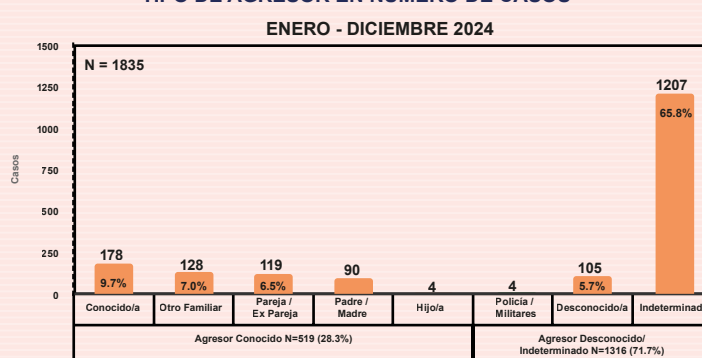


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

De enero a diciembre de 2024, se realizaron 1835 evaluaciones a niñas y mujeres víctimas de agresión sexual en todos los grupos de edad, pero su incidencia crítica se encuentra en la población menor de 18 años con el 77.7% del total de las atenciones médico-legales.

Las edades de mayor vulnerabilidad son de 10 a 14 años con el 45.5% del total seguido por el grupo etario de 15 a 19 años con el 19.4%. Los delitos sexuales impactaron también en niñas de 0 a 4 años, una realidad que refleja vulnerabilidad extrema al reportar 76 infantes víctimas. (Gráfica 27)

GRÁFICA 28
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DE DELITO SEXUAL DE MUJERES
TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Durante 2024, la DGMF no proporcionó información sobre el tipo de agresor señalado por las víctimas de delitos sexuales evaluadas, la categoría de agresores indeterminados alcanzó el 65.8% (1207 casos).

De los registros disponibles, el 28.3% de las niñas y mujeres víctimas indicaron que su agresor era conocido: alguien cercano (9.7%), un familiar (7.0%), una pareja o expareja (6.5%), 90 padres y madres y 4 hijos.

Los agresores desconocidos por sus víctimas suman el 5.7% de los casos y se registró la denuncia contra 4 policías. (Gráfica 28)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2024, en Honduras 4960 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 70.1% del total de mvmyf.

La entrada en vigencia del decreto No. 101-2018 referente a la ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, es un importante avance y su cumplimiento permitirá combatir el uso ilegal de las mismas. El ONV demanda del Estado la destrucción de las armas de uso prohibido, incautadas, decomisadas y las entregadas voluntariamente desde el 2006. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional debe coordinar con la Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público y el Poder Judicial las acciones para la destrucción de armas de fuego, municiones y materiales relacionados que están en poder de Policía Nacional, el Ministerio Público y FUSINA.

El destino final del material resultante debe servir para levantar un monumento en memoria de las víctimas de la violencia armada en Honduras.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!

Elaborado por: Migdonia Ayestas Cerna,
Francis Lizeth, Martínez Oliva, Gloria Elizabeth Licona
Martínez, Maira Cacho Suazo, Martha Lidia Salinas
Irias, Ronny Alberto Barahona Reyes.